

23 de mayo de 2023
ACA-01-2023-0243 (582)
Página 1

Señor
Mauricio Batalla Otárola
Director Ejecutivo a.i.
Consejo Nacional de Vialidad

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023.

REF: ACTA 31-2023

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración, según consta en la Sesión citada en la referencia, acordó:

Propuesta de Presupuesto Ordinario 2024:

ACUERDO 6: 1. Aprobar la propuesta de Presupuesto Ordinario 2024 por un monto de ₡158.653.310.000,00 (ciento cincuenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y tres millones, trescientos diez mil colones sin céntimos), conforme a lo expuesto en el oficio GAF-01-2023-054 (089) y sus anexos; remitido por parte de la Dirección Ejecutiva de este Consejo mediante el oficio DIE-08-2023-0493 de fecha 16 de mayo de 2023. **2.** Autorizar a la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Adquisición y Finanzas para que continúen con el trámite respectivo.
ACUERDO FIRME.

Cordialmente,

MAGALLY AMALIA MORA SOLIS (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0833-0330.
Fecha declarada: 23/05/2023 11:42:51 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Magally Mora Solís
Secretaria de Actas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

C: Sr. Luis Amador Jiménez, Presidente
Sr. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno
Sr. Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisición y Finanzas
Sr. Sergio Rainold Quirós, Dirección Financiera
Sra. Consuelo Sáenz Fernández, Jefa de Formulación Presupuestaria
Sra. Andrea Soto Rojas, Dirección Ejecutiva
Sr. Rolando Arias Herrera, Director a.i. Planificación Institucional



CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 RESUMEN



Corredor Vial Circunvalación Norte

Elaborado por el Dpto. de Formulación
Presupuestaria

ABRIL - 2023

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

1. INGRESOS

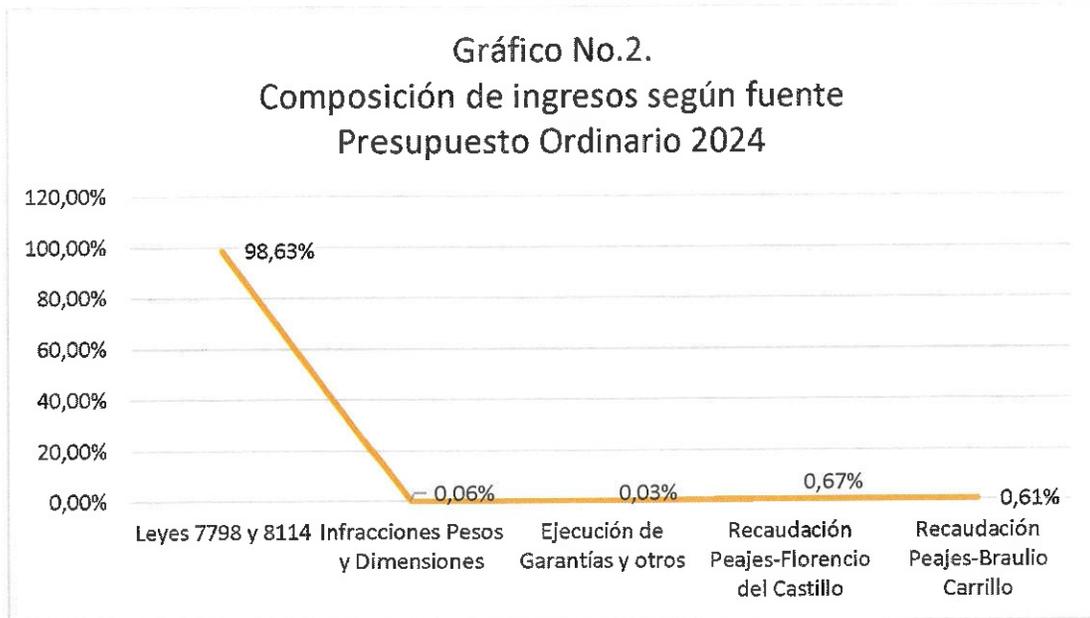
1.1. Análisis de Ingresos

En el marco del límite de gasto fijado por el Ministerio de Hacienda, que según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes es por un monto de ¢158.653,3 millones, se presenta la propuesta de presupuesto 2024 del CONAVI ante ese Ministerio, con el fin de que se incorpore como el Programa Presupuestario 332 y sea enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Es necesario aclarar que en este monto no se incluyen los recursos de financiamiento externo (Banco Centroamericano de Integración Económica y Eximbank).

Tomando en consideración el monto del límite de gasto, se presenta el detalle de los ingresos del Consejo Nacional de Vialidad para el año 2023. Del total de ingresos presupuestados, el 98,72% (¢156.616,43 millones), corresponden al Fondo Vial y, el 1,28 % (¢2.036,87 millones) al Fondo de Peajes, tal y como se observa en el gráfico siguiente:



La distribución de los ingresos según su origen para el año 2024, se detalla en el gráfico No.2 siguiente:



La principal fuente de ingresos es por concepto de los ingresos del Impuesto a los Combustibles y el Impuesto a la Propiedad de Vehículos con \$156.476,4 millones. En segundo lugar, corresponde los ingresos por recaudación de peajes, el tercer lugar son los recursos por infracciones en pesos y dimensiones y el cuarto lugar, obedece a los recursos por ejecución de garantías y otros.

Cabe aclarar que dentro de los ingresos, falta por incluir lo correspondiente a financiamiento externo (BCIE, Eximbank), incorporación que se realizará al presupuesto institucional, una vez que se gestione ante el Ministerio de Hacienda, la revalidación de los saldos correspondientes, según lo establecido en el "Reglamento a la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y Reforma a los Artículos 2 y 3 del Decreto No 39183-H, Denominado: Procedimiento para la Incorporación y Desincorporación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento de Crédito Público Externo y las Autorizaciones De Gasto Asociadas al Presupuesto de la República".

El detalle de los componentes de los ingresos se presenta a continuación:

1.1.1. Derechos de Peaje:

Los derechos de peaje se incluyen dentro de los ingresos del CONAVI, según lo establece el artículo 20, inciso e) de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad N.7798 del 29 de mayo de 1998. Las carreteras que son objeto de peaje, su respectiva ley y la fecha de creación se presentan a continuación:

Autopista	Ley de Creación	Fecha de leyes de creación
Florencio del Castillo	4974	29-05-72
Braulio Carrillo	7089 y 7055 Decreto Ej. N.17512 H MOPT	04-12-87 y 11-12-86 6-5-87

Por concepto de peajes se estima un ingreso de €2.036,87 millones distribuidos en las dos estaciones antes mencionadas.

1.1.2. Impuesto a los Combustibles:

La Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, reformada mediante Ley N.8603 y Ley N.9329 del 15 de octubre de 2015, establece en su artículo 5 que:

“Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho coma sesenta por ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará directamente a cada una de las siguientes instituciones:

- a) Un veintiuno coma setenta y cinco por ciento (21,75%) a favor del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) para la atención de la red vial nacional, los cuales se destinarán exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento, la rehabilitación y la construcción de obras viales nuevas de la red vial nacional...”

No obstante, la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el Título IV artículos 15, 23 y subsiguientes establecen una serie de parámetros para que el Ministerio de Hacienda asigne recursos incluidos los destinos, de conformidad con las condiciones económicas, por lo que los montos asignados son resultado de la aplicación de los parámetros de dicha ley, bajo las condiciones fiscales imperantes. De ahí, que según lo informado por dicho Ministerio se asigna un monto de €93.869,0 millones para el periodo presupuestario 2024.

1.1.3. Impuesto a la Propiedad de Vehículos:

La ley 7798 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad en su artículo 20, inciso b establece como uno de sus ingresos “El monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad de vehículos previsto en el artículo 9 de la Ley N. 7088”.

No obstante, la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el Título IV artículos 15, 23 y subsiguientes establecen una serie de parámetros para que el Ministerio de Hacienda asigne recursos incluidos los destinos, de conformidad con las condiciones económicas, por lo que los montos asignados son resultado de la aplicación de los parámetros de dicha ley, bajo las condiciones

fiscales imperantes. De ahí, que según lo informado por dicho Ministerio se asigna un monto de €62.607,4 millones para el periodo presupuestario 2024.

1.1.4. Ingresos por multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores:

Se incluyen según lo establece la Ley N. 7798 de 29 de mayo de 1998 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, en su artículo 20 inciso f). Para el año 2024 se incluyen €90,00 millones, dato suministrado por la Dirección Financiera del Consejo de Seguridad Vial.

1.1.5. Servicios de Publicidad e Impresión, sanciones administrativas, reintegros en efectivos e ingresos varios no especificados:

Para el 2024 se presupuestan ingresos por concepto ejecución de garantías, devoluciones, entre otros. Por estos conceptos se estima que ingresarán €50,0 millones de colones, monto similar al año precedente.

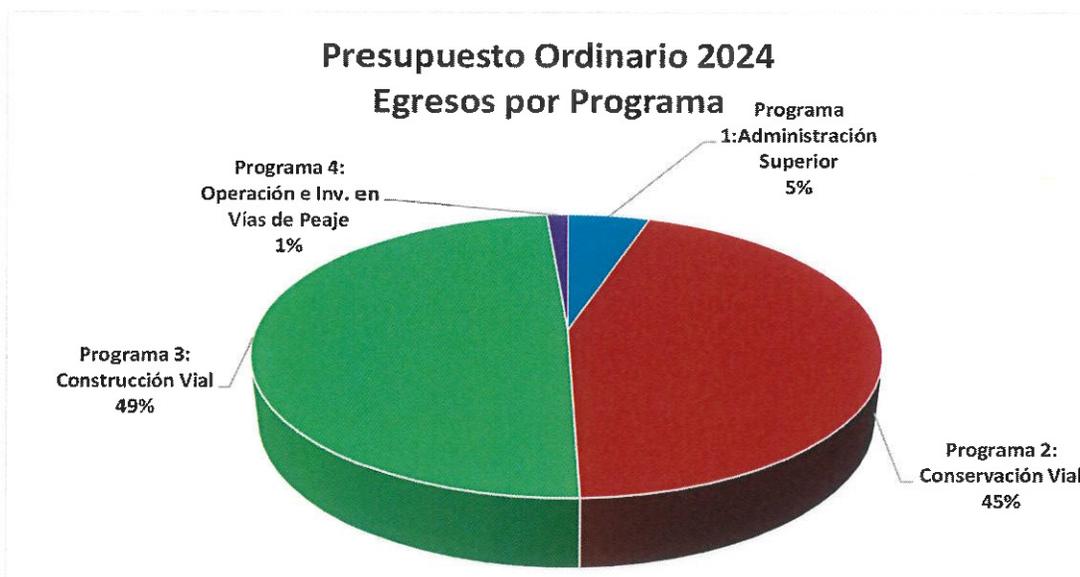
2. EGRESOS

1- Análisis General:

Los egresos se presupuestan por la suma de €158.653,3 millones, monto igual a los ingresos aprobados.

El detalle de la distribución del Presupuesto 2024 y los montos asignados por programa, en colones, así como su representación gráfica, se presentan a continuación:

PROGRAMA	MONTO EN COLONES	%
Programa 1:Administración Superior	7 936 074 090	5,00%
Programa 2: Conservación Vial	70 531 495 854	44,46%
Programa 3: Construcción Vial	78 148 861 723	49,26%
Programa 4: Operación e Inv. en Vías de Peaje	2 036 878 333	1,28%
TOTAL	158 653 310 000	100,00%



El programa con mayor participación es el Programa 3-Construcción Vial con un 49,26%, en este programa se incluye todas las contrataciones de diseño y ejecución de obra de la red vial nacional. Dentro de este programa también se incluye recursos para el pago de amortización, intereses y comisiones del préstamo 2080 y adenda del BCIE. Para el ejercicio presupuestario 2024 hay que considerar que aún no se han incorporado los recursos de fondos externos, los cuales forman parte del Programa 3- Construcción Vial.

2- Programa 1-Administración Superior

Este programa incluye para el año 2024 los siguientes centros de costo: Ejecución Presupuestaria, Servicios Generales, Tesorería, Contabilidad, Dirección Financiera, Gestión del Recurso Humano, Proveeduría, Formulación Presupuestaria, Auditoría Interna, Planificación Institucional, Gestión de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Actas, Dirección Ejecutiva¹, Análisis Administrativo, Archivo Central, Dirección de Tecnologías de la Información, Contraloría de Servicios, Comunicación e Imagen y la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas. Este programa sirve de apoyo al resto de programas institucionales y su quehacer es fundamental en la realización de las labores encomendadas al CONAVI, por lo que los recursos empleados en este programa están directamente relacionados con todos los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del CONAVI.

Los recursos asignados a este programa ascienden a ¢7.936,0 millones.

¹ Incluye Salud Ocupacional, Comisión de Ética y Valores, Comisión de Gestión Ambiental, Comisión de Género y Comisión de Simplificación de Trámites.

Dentro de este programa la principal partida es "Remuneraciones" con una participación del 56,7 % dentro del total de egresos del Programa.

La segunda partida en importancia es la 1-Servicios, la cual alcanza ¢2.284,9 millones y una participación del 28,79 % del presupuesto total del Programa.

Los egresos más importantes dentro de esta partida corresponden a los alquileres con una participación de 35,12 %. En esta se incluye el alquiler del edificio central, los edificios de las Unidades Ejecutoras y el alquiler las bodegas en el INCOFER, patios de la Estación al Pacifico, San José, Calle 10 y Av.20B, correspondientes a la Gerencia de Conservación Vial.

La partida 2-Materiales y Suministros alcanza un monto estimado de ¢254,2 millones y la partida 5-Maquinaria, Equipo y Mobiliario se presupuesta por un monto de ¢749,9 millones.

3- Programa 2-Conservación Vial

El monto de presupuesto asignado al Programa de Conservación Vial asciende a ¢70.531.495.854 colones. Este Programa está conformado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y el Departamento de Pesos y Dimensiones.

Dentro de este programa, la principal partida es la 1 "Servicios" con ¢65.188,9 millones con una participación del 93, % del presupuesto total del Programa. El 78,4 % de los recursos de esta partida corresponden a la subpartida "Mantenimiento de Vías de Comunicación" asignándose dichos recursos a la conservación de la red vial nacional en asfalto y lastre de conformidad con el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

Detalle Subpartida 10802-Montos en colones	
Atención de la red vial nacional en lastre	11 802 237 444,16
Mantenimiento de la red vial asfaltada	31 506 421 826,84
Atención de emergencias por imprevisibilidades	7 000 000 000,00
Mantenimiento de puentes	800 000 000,00
TOTAL	51 108 659 271,00

En la subpartida de Servicios de Gestión y Apoyo se incluye lo correspondiente a las Unidades Ejecutoras para atender la inspección Técnica y la Administración, Servicios de inspección de actualización de estado de estructuras en el SAEP y las pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento y lastre.

Dentro de este Programa también se incluye el Departamento de Pesos y Dimensiones, el cual tiene asignado un monto de ¢4.622,5 millones. La principal partida en este Departamento es la de Servicios, específicamente en la subpartida 10499-Otros Servicios de Gestión y Apoyo con un monto asignado de ¢3.549,1 millones en la cual se incluye los servicios del Convenio Racsa-Conavi, para la automatización de las Estaciones de Pesaje Fijas Búfalo, Cañas y Ochomogo.

4- Programa 3-Construcción Vial

El monto presupuestado para el Programa de Construcción Vial asciende a ¢78.148,8 millones de colones y equivale al 49,26 % del total de Egresos del Presupuesto 2024. Este programa incluye la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y las Unidades Ejecutoras de la Ruta Nacional N.32, del BCIE y del proyecto San José San Ramón.

Gerencia de Contratación de Vías y Puentes:

El presupuesto de esta Gerencia asciende a ¢3.066,6 millones. Las subpartidas más importantes dentro de la Gerencia de Contratación corresponden a la subpartida 10403-Servicios de Ingeniería y Arquitectura, con un monto asignado de ¢675,3 millones que incluye las contrataciones de diseño de los proyectos que ejecutará posteriormente la institución y la subpartida 50202-Vías de Comunicación Terrestre que incluye las contrataciones de diseño y construcción y de construcción de obras (carreteras, puentes, servicios de apoyo),

Gerencia de Construcción de Vías y Puentes:

El presupuesto de esta Gerencia es de ¢17.484,2 millones. Las subpartidas más importantes dentro de la Gerencia de Construcción corresponden a la subpartida 10403-Servicios de Ingeniería y Arquitectura por un monto de ¢793,42 millones y la subpartida 50202-Vías de Comunicación Terrestre que asciende a un monto de ¢14.139,41 millones que incluye los proyectos de mejoramiento, construcción, rehabilitación de carreteras y puentes que se encuentran por iniciar o en ejecución de la institución.

Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial, BCIE:

Los proyectos a cargo de esta Unidad Ejecutora se financian con el Contrato de Préstamo No.2080 y Adenda entre el CONAVI y el BCIE, pero además se asignan recursos de contrapartida según lo establecido en el Contrato, los cuales son necesarios para la conclusión de las obras incluidas en el plan de inversiones. Para el 2024 se están incluyendo recursos de contrapartida por €5.771,0 millones para la contratación de supervisión del proyecto del Corredor Vial Circunvalación Norte y para las obras del mismo proyecto. Además, dentro de esta Unidad, se incluye un total de €33.061,8 millones para el pago de servicio de deuda del mismo contrato, de conformidad con lo indicado en el oficio MH-DM-OF-0535-2023, de fecha 14 de abril de 2023, remitido por el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y según el siguiente detalle:

ESTIMACION DE SERVICIO DE DEUDA 2024	
SEGÚN OFICIO MH-DM-OF-0535-2023	
TOTALES POR SUBPARTIDA-2024	Monto en colones
30208-Intereses Préstamos Sector Externo	10 973 260 000,00
30404-Comisiones y otros gastos	80 270 000,00
80208-Amortización de Préstamos Sector Externo	22 008 270 000,00
TOTAL	€ 33 061 800 000,00

Con respecto a los montos que se están asignando para el servicio de deuda es importante aclarar que con oficio GAF-01-2023-038(245) de la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas de fecha 10 de marzo, se remitió la estimación del pago de servicio de deuda para el año 2024, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. No obstante, el Ministerio de Hacienda por medio del oficio MH-DM-OF-0535-2023, indica los montos que deben ser incluidos dentro del anteproyecto, los cuales representan una disminución de €7.419,5 millones con respecto a la proyección realizada por el CONAVI.

Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32:

En esta Unidad Ejecutora el presupuesto para el año 2024 asciende a €16.421,1 millones, de los cuales los recursos de contrapartida se asignan en la subpartida 10403- Servicios de Ingeniería y Arquitectura, con un total de €3.504,0 millones y la subpartida 50202-Vías de Comunicación Terrestre con un monto de €5.724,8 millones para la ejecución de las obras del proyecto. En la subpartida 50301-Terrenos se asignan un total de €5.000,0 millones para el pago de los procesos de expropiación requeridos para el proyecto.

A continuación, se presentan los proyectos con su respectiva asignación presupuestaria de las Gerencias de Contratación y Construcción de Vías y Puentes de la institución:

Gerencia de Contratación de Vías y Puentes:

Nombre de la contratación	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total del contrato (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2024	Justificación de la contratación
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA							675 300 000	
Contratación de servicios de apoyo para realizar inspección de inventario, inspección rutinaria, inspección de emergencia e inspección detallada de puentes, capacitación de personal de CONAVI en puentes.	En ejecución	2020CD-000077-0006000001	1440 días	2021	2026	ITEC	₡ 429 216 595	₡ 175 000 000	La administración requiere la operación del sistema, para poder migrar el cálculo de precios unitarios de un Excel a una plataforma tecnológica con mejor seguridad, eficiencia y oportunidad de la información, que integre todas las diferentes actividades que componen cada renglón de pago con los recursos y rendimientos particulares. Información que además debe ser mejorada y actualizada a la normativa vigente. La precisión y confiabilidad de los presupuestos para las contrataciones del CONAVI contribuirán al mejor uso de los recursos económicos, favorecen la definición y cumplimiento de metas y la imagen institucional. La contratación permite dar cumplimiento a la Directriz N° 023-H y el principio de economía, eficacia y eficiencia de la administración de fondos públicos y es congruente con la instrucción girada por el Consejo de Administración al respecto (oficio No. ACA 01-10-0106 de fecha 5 de marzo del 2010 (ver numeral 5 del Artículo V de la sesión No. 773-10 de fecha 4 de marzo del 2010)).
Diseño del puente sobre Estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.	En ejecución	2020CD-000027-0006000001	180 días	14/1/2021	2024	Consorcio Estero Mata de Limón	₡ 38 156 495	₡ 29 000 000	La estructura existente presenta deterioro causado por agentes naturales y/o agentes externos, por lo cual es necesario mejorar las condiciones para cumplir con las normativas vigentes y garantizar la seguridad de los usuarios.
Diseño del puente sobre río Guabo, Ruta Nacional No. 243.	En ejecución	2021CD-000052-0006000001	150 días	2022	2024	Cacisa	₡ 23 856 560	₡ 9 200 000	La estructura existente presenta deterioro causado por agentes naturales y/o agentes externos, por lo cual es necesario mejorar las condiciones para cumplir con las normativas vigentes y garantizar la seguridad de los usuarios.
Diseño del mejoramiento del alcantarillado pluvial en la Ruta Nacional No. 113, San Rafael- Los Ángeles	En ejecución	2022CD-000072-0006000001		2023	2024	Camacho y Mora S.A.	₡ 30 000 000	₡ 8 100 000	Necesidad de resolver problemas de manejo de aguas pluviales en la Ruta Nacional No. 113, sección San Rafael-Los Ángeles, además de atender una sentencia de la Sala Constitucional.
003123 Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial, Ruta Nacional No. 228, en un segmento de la Sección de Control 30310, por parte de CONAVI. (Diseño del sistema de alcantarillado pluvial en Ruta Nacional No. 228, sección San Cayetano - Tejar de El Guarco)	Por contratar	Nueva		2023	2024	Por contratar	₡ 30 000 000	₡ 30 000 000	Necesidad de resolver problemas de manejo de aguas pluviales en la Ruta Nacional No. 228, sección San Cayetano-Tejar del El Guarco, además de atender una sentencia de la Sala Constitucional.
Estudios para elaborar los diseños de la solución definitiva al deslizamiento que cortó el paso en el kilómetro 29+200, Ruta Nacional No. 415, Siquirres, Limón. (RA)	Por contratar	2022CD-000147-0006000001		2024	2025	Por contratar	₡ 50 000 000	₡ 40 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño del puente sobre el Río Pirris en la Ruta Nacional N° 303.	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 20 000 000	₡ 20 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Elaboración de planos de catastro para varios proyectos según se requiera.	Por contratar	Nueva		2024	2024	Por contratar	₡ 15 000 000	₡ 15 000 000	Es necesario disponer del derecho de vía suficiente para desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño del puente sobre río Tiribí y sus accesos, Ruta Nacional No. 210.	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 75 000 000	₡ 1 000 000	La estructura existente presenta deterioro causado por agentes naturales y/o agentes externos, por lo cual es necesario mejorar las condiciones para cumplir con las normativas vigentes y garantizar la seguridad de los usuarios.
Contratación de estudios básicos de hidrológica, hidráulica, geotecnia y topografía para varios proyectos según se requiera.	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 25 000 000	₡ 25 000 000	Es necesario contar con estudios técnicos completos y adecuados para definir y desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas en cada caso, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.

Nombre de la contratación	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total del contrato (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2024	Justificación de la contratación
Contratación de estudios básicos de geología, biología y arqueología y otros para varios proyectos según se requiera.	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 10 000 000	₡ 10 000 000	Es necesario contar con estudios técnicos completos y adecuados para definir y desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas en cada caso, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Contratación de servicios de apoyo para varios proyectos según se requiera.	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 100 000 000	₡ 180 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño de la sustitución del puente sobre La Quebrada Seca, Ruta Nacional No. 147 (RA).	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 20 000 000	₡ 20 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño del mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial Calle Blancos, Ruta Nacional No. 109. (RA)	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 20 000 000	₡ 20 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño del Mejoramiento sistema pluvial de la ruta nacional 160, sección: Paquera-Tambor (incluye sección Paquera - Valle	Por contratar	Nueva		2024	2025	Por contratar	₡ 20 000 000	₡ 20 000 000	Es necesario desarrollar los proyectos que resuelvan los problemas adecuadamente, cumpliendo la normativa aplicable y la seguridad de los usuarios.
Diseño de la ampliación de las Rutas Nacionales Nos. 3 y 106, sección: Barreal-Lagunita-Valencia*	En ejecución	2014LA-000071-0006000001	282 días			IMNSA Ingenieros Consultores	₡ 134 108 000	₡ 50 000 000	Debe tramitarse la resolución del contrato.
Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 39.	En ejecución	2019CD-000069-0006000001		2022	2024	Camacho y Mora S.A.	₡ 20 953 215	₡ 10 000 000	Debe realizar el cierre de la contratación
Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-Río Oro-Piedras.	En ejecución	2020CD-000007-0006000001		2022	2024	Camacho y Mora S.A.	₡ 36 682 405	₡ 13 000 000	Debe realizar el cierre de la contratación

Número de Contratación	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Plazo	Fecha de inicio o estimada	Fecha estimada de conclusión (diseño)	Monto requerido 2024	Justificación
2019LN-000019-0006000001	Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la Ruta de Travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6)	Construcción carretera	150 días (diseño)	2021	2024	₡ 21 000 000	Necesidad de mejorar el servicio al reducir el congestionamiento y consecuentemente los costos de operación para los usuarios
2021CD-000001-0006000001	Diseño y construcción de la rehabilitación del puente sobre el Río Tempisque, Ruta Nacional No. 18, Puente La Amistad	Rehabilitación de puente	518 días	2022	2024	₡ 41 445 780	La estructura del puente sobre el Río Tempisque en la Ruta Nacional No. 18 presenta estado de deterioro muy alto, por lo que debe rehabilitarse para seguridad de los usuarios y cumplir con la normativa vigente.
2021LA-000006-0006000001	Diseño y construcción del puente sobre río Plata Ruta Nacional No. 4	Construcción de puente		2022	2024	₡ 8 500 000	La estructura existente presenta deterioro causado por agentes naturales y/o agentes externos, por lo cual es necesario sustituirla para cumplir con las normativas vigentes y garantizar la seguridad de los usuarios.
2019LN-000015-0006000001	Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre Los Hatillos 7 y 8, Ruta Nacional No. 39.	Construcción carretera		2022	2024	₡ 100 000 000	Necesidad de mejorar el servicio al reducir el congestionamiento y consecuentemente los costos de operación para los usuarios
2020IS-000001-0006000001	Atención de varios sitios de vulnerabilidad en la sección Sabalito - Las Mellizas de la Ruta Nacional No. 613	Mejoras en geotecnia	300 días	2022	2024	₡ 121 800 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
2020IS-000002-0006000001	Diseño y construcción del puente sobre el río Pacuar (Las Palmas), Ruta Nacional No. 243, San Isidro de El General.	Construcción de puente	450 días	2022	2024	₡ 20 828 962	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
2020IS-000004-0006000001	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el río Guacimat, Ruta Nacional No. 606	Construcción de puente	335 días	2022	2024	₡ 40 150 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Diseño y construcción de la solución definitiva al deslizamiento que cortó el paso en el Kilómetro 17+000, Ruta Nacional No. 228, Copalchi, Cartago (RA)	Construcción de puente		2024	2025	₡ 25 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Actualización del diseño y construcción del puente sobre río Buenavista, Ruta Nacional No. 160	Construcción de puente		2024	2025	₡ 15 000 000	Necesidad de colocar una estructura de puente, para mayor seguridad de los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Diseño y construcción de puentes menores, sección San Rafael de Gustusó-Chimurria, (4 puentes), Ruta Nacional No. 733	Construcción de puente		2024	2025	₡ 75 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Diseño y construcción de puentes menores, sección Campo Cinco-Puerto Lindo, (2 puentes) Ruta Nacional No.	Construcción de puente		2024	2025	₡ 35 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Diseño y construcción de puentes menores, sección Campo Cinco-La Suerte, (2 puentes) Ruta Nacional No. 249. Quebrada sin nombre 3+200 (La Perla) y río Desenredo	Construcción de puente		2024	2025	₡ 35 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Construcción del mejoramiento del drenaje pluvial de la Ruta Nacional No. 217, sector de Poás de Aserri (sección río Poás - río Poás).	Construcción de puente		2024	2025	₡ 24 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio.
Nueva	Construcción del puente sobre la Quebrada Honda, Ruta Nacional No. 239	Construcción de puente		2024	2025	₡ 12 000 000	Construir el puente diseñado para mejorar las condiciones de comunicación y servicio, así como la seguridad de los usuarios. Además de atender recurso de amparo.
Nueva	Construcción del puente sobre el río Zapote RA Ruta Nacional No. 713	Construcción de puente		2024	2025	₡ 12 000 000	Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y continuidad del servicio, además de atender na sentencia de la Sala Constitucional.
Nueva	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y construcción de espaldones en la Ruta Nacional No. 122, sección Ramba Real-Santa Cecilia.	Mejoramiento de drenaje pluvial		2024	2025	₡ 28 000 000	Construir el mejoramiento del sistema pluvial para resolver el problema de manejo de aguas y servicio, así como la seguridad de los usuarios.
Total 1/						614 724 742	

Gerencia de Construcción de Vías y Puentes

Nombre de la contratación	Estado de la contrat. #1	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total del contrato (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2024	Justificación de la contratación
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA								793 426 300	
Verificación de la calidad para la Construcción del mejoramiento pluvial sobre las Rutas Nacionales No. 119 y 123	Pendiente formulación	N/A	180	1/5/2023	1/3/2024		18 011 085	14 408 868	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía y cálculo y verificación de la calidad del proyecto: Diseño y construcción de estación de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos La Julieta, RN2	En formulación		198	1/8/2023	1/3/2024	Pendiente	75 932 360	41 000 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía y cálculo, verificación de la calidad para el proyecto: Diseño y Construcción del paso a desnivel en el cruce "La Galera", Rutas Nacionales Nos. 2 y 251	En ejecución	2020LA-000008-0006000001	420	31/1/2023	26/3/2024	Vieto	173 519 838	37 182 822	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Topografía, inspección, cálculo y verificación de la calidad para el proyecto: Diseño y const. de las estrus. para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, peso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4	Pendiente de adjudicar	2020LA-000015-0006000001	420	1/5/2023	1/6/2024		144 626 631	71 126 631	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía y cálculo, verificación de la calidad para el proyecto: Diseño y Construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre los Ríos Jabonal y Barranquilla. Ruta Nacional No. 742	Pendiente formulación	N/A	300	1/11/2023	27/8/2024		104 397 533	99 177 656	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía y cálculo, verificación de la calidad para el proyecto: Construcción del puente sobre el río Barranca, Ruta Nacional No. 1	Por contratar		420	2024	2024			157 500 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía y cálculo, verificación de la calidad para el proyecto: "Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca en Ruta Nacional No.23"	En elaboración de contrato	2021LA-000005-0006000000	390	1/8/2023	1/4/2024	Pendiente	115 738 525	71 598 504	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Inspección, topografía, cálculo y Verificación de calidad para el proyecto: "Inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el río Tempisque "La Amistad de Taiwan". Ruta Nacional No. 18.	Por contratar		273	1/11/2023	1/9/2024	Pendiente	59 326 000	53 931 819	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Topografía, cálculo e inspección y verificación de calidad del proyecto: Mej. drenaje pl. RN219 y No. 219, Layoa - Colegio Seráfico.			270	2024	2024	DICCOG/ITP		19 500 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Servicios de apoyo del Diseño y Construcción de estructura de drenaje mayor sobre Quebrada Valverde	En estudio de ofertas	2022CD-000150-0006000001	244	2/5/2023	1/3/2024	En estudio	41 000 000	16 000 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Contratación de servicios de inspección y verificación de calidad para el proyecto "diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el río Birra, ruta nacional no. 462"	En estudio de ofertas	2022CD-000146-0006000001	213	1/5/2023	1/3/2024	En estudio	48 000 000	12 000 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.
Servicios de verificación de calidad de materiales en proyectos de CONAVI de la Red Vial Nacional Pavimentada	En evaluación	2022CD-000142-0006000001	730	1/4/2023	1/3/2025	En estudio		200 000 000	Se necesita el monto solicitado en este presupuesto para poder brindar una adecuada supervisión a los proyectos asignados a la Gerencia de Construcción que pueden impactar los objetivos a nivel país de la presente Administración.

Número de Contratación	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Plazo	Fecha de inicio o estimada	Fecha estimada de conclusión	Monto requerido 2024	Justificación
2021LN-000002-0006000001	Construcción del mejoramiento pluvial sobre las Rutas Nacionales No. 119 y 123	Mejoramiento	180	1/5/2023	1/3/2024	1 440 886 817	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2017LN-000008-0006000001	Diseño y construcción de estación de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos La Julieta, RN2	Diseño y construcción	150	1/8/2023	1/2/2024	300 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2019LN-000014-0006000001	Diseño y Construcción del paso a desnivel en el cruce "La Galera", Rutas Nacionales Nos. 2 y 251	Diseño y construcción	330	2023	2024	600 369 882	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2019LN-000019-0006000001	Diseño y const. de las estrus. para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo	Diseño y construcción	360	2023	2024	4 372 290 292	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2020LA-000006-0006000001	Diseño y Construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre los Ríos Jabonal y Barranquilla. Ruta Nacional No. 742	Diseño y construcción	300	1/11/2023	27/8/2024	1 166 795 954	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
No se ha licitado	Construcción del puente sobre el río Barranca, Ruta Nacional No. 1	Construcción		2024	2025	600 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2020LN-000002-0006000001	"Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca en Ruta Nacional No.23"	Rehabilitación	330	1/8/2023	1/6/2024	2 562 200 277	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2021CD-000001-0006000001	"Inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el río Tempisque "La Amistad de Taiwan", Ruta Nacional No. 18.	Rehabilitación	273	1/11/2023	1/9/2024	1 125 505 856	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2019LN-000012-0006000001	Mej. drenaje pl. RN218 y No. 219, Loyola - Colegio Seráfico.	Mejoramiento	250	1/4/2023	1/3/2024	340 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2018LA-000016-0006000001	Diseño y Construcción de la Estructura de Drenaje Mayor sobre el Río Birris, Ruta Nacional No. 402	Diseño y construcción	150	1/5/2023	1/12/2023	148 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2017LA-000002-0006000001	Diseño y Construcción de la Estructura de Drenaje Mayor sobre la Quebrada Valverde, Ruta Nacional N° 717	Diseño y construcción	175	2/5/2023	8/1/2024	153 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2019LN-000008-0006000001	Construcción del puente sobre el Río Poés, Ruta Nacional No. 107	Construcción	180	1/9/2023	1/4/2024	547 354 429	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2019LN-000010-0006000001	"Suministro de cerchas de acero modulares lanzables de una y de doble vía (modalidad entrega según demanda)"					1 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2020IS-000004-0006000001	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el río Guacimal, Ruta Nacional No. 606	Diseño y construcción	270	2023	2024	282 012 054	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
2020IS-000002-0006000001	Diseño y construcción del Puente sobre el Río Pacuar (Las Palmas), Ruta Nacional No. 243, San Isidro del General	Diseño y construcción	410	1/12/2023	1/9/2024	500 000 000	Es necesario el presupuesto para el proyecto con el fin de cumplir las metas institucionales de la Gerencia de Construcción
Total 1/						14 139 415 561	

5- Programa 4-Operación e Inversión en Vías de Peaje

El monto presupuestado para este programa asciende a ¢2.036,87 millones. Dentro de este programa, la principal partida es "Servicios" con una participación porcentual de 71,74% y un monto de ¢1.461,0 millones. La principal subpartida es Otros Servicios de Gestión y Apoyo, recursos que se destinan básicamente al pago de la recaudación en las estaciones de peaje y el cobro automatizado en las estaciones de Florencio del Castillo y Braulio Carrillo, con un monto asignado de ¢1.225,8 millones correspondiente al 83,88% del monto de la partida de servicios.

La segunda partida en importancia de acuerdo al monto es "Remuneraciones" con una participación de 21,56 % y un presupuesto estimado de ¢439,1 millones, recursos que corresponden al pago de los salarios de los funcionarios que laboran en el programa.

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
RESUMEN GENERAL Y POR PROGRAMA**

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. ¢	Programa 2 Cons. Vial ¢	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Peajes ¢
	TOTAL	158 653 310 000	7 936 074 090	70 531 495 854	78 148 861 723	2 036 878 333
0	REMUNERACIONES	9 080 416 129	4 505 326 724	1 789 817 427	2 346 137 045	439 134 933
001	REMUNERACIONES BASICAS	3 276 860 750	1 660 184 400	670 172 400	792 598 550	153 905 400
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 255 114 000	1 660 184 400	670 172 400	770 851 800	153 905 400
00103	SERVICIOS ESPECIALES	21 746 750	0	0	21 746 750	0
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	169 025 000	67 775 000	76 000 000	21 250 000	4 000 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	119 025 000	17 775 000	76 000 000	21 250 000	4 000 000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	18 000 000	18 000 000	0	0	0
00205	DIETAS	32 000 000	32 000 000	0	0	0
003	INCENTIVOS SALARIALES	3 987 389 622	1 971 325 516	726 483 574	1 096 109 030	193 471 502
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	1 001 989 590	513 680 580	176 959 008	241 837 488	69 512 514
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	1 391 981 118	739 303 740	194 471 748	402 135 900	56 069 730
00303	DECIMOTERCER MES	572 903 453	281 205 563	114 438 115	150 021 312	27 238 463
00304	SALARIO ESCOLAR	546 504 971	255 013 781	111 378 475	153 931 838	26 180 877
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	474 010 490	182 121 852	129 236 228	148 182 492	14 469 918
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	665 766 260	330 142 735	132 426 241	171 593 786	31 603 498
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	631 624 400	313 212 338	125 635 152	162 794 105	29 982 805
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	34 141 860	16 930 397	6 791 089	8 799 681	1 620 693
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	981 374 497	475 899 073	184 735 212	264 585 679	56 154 533
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	370 097 758	183 525 501	73 615 408	95 388 546	17 568 303
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	204 851 160	101 582 383	40 746 536	52 798 088	9 724 153
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	102 425 579	50 791 189	20 373 268	26 399 045	4 862 077
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304 000 000	140 000 000	50 000 000	90 000 000	24 000 000
1	SERVICIOS	76 434 192 003	2 284 907 720	65 188 997 983	7 499 026 300	1 461 260 000
101	ALQUILERES	1 391 685 720	1 088 685 720	155 000 000	148 000 000	0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	980 385 720	802 385 720	55 000 000	123 000 000	0
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	126 800 000	1 800 000	100 000 000	25 000 000	0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	283 000 000	283 000 000	0	0	0
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500 000	500 000	0	0	0
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000	1 000 000	0	0	0
102	SERVICIOS BASICOS	281 590 000	170 780 000	46 450 000	35 700 000	28 660 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25 120 000	18 000 000	4 700 000	1 400 000	1 020 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	133 390 000	70 500 000	35 250 000	4 000 000	23 640 000

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢.	Programa 4 Peajes ¢.
10203	SERVICIO DE CORREO	1 800 000	280 000	20 000	1 500 000	0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	117 000 000	80 500 000	4 000 000	28 500 000	4 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	4 280 000	1 500 000	2 480 000	300 000	0
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	303 295 000	233 495 000	1 500 000	17 400 000	50 900 000
10301	INFORMACION	48 800 000	33 500 000	0	5 300 000	10 000 000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34 500 000	30 000 000	0	4 500 000	0
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	5 860 000	4 310 000	0	1 350 000	200 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	3 900 000	500 000	700 000	2 100 000	600 000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	1 100 000	0	0	1 100 000	0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	45 000 000	4 200 000	0	800 000	40 000 000
10307	SERVICIOS DE TRANSF. ELECTRONICA DE INFORMACION	164 135 000	160 985 000	800 000	2 250 000	100 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	22 117 161 512	450 564 000	13 500 938 712	6 937 458 800	1 228 200 000
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	6 945 000	0	2 750 000	3 795 000	400 000
10402	SERVICIOS JURIDICOS	32 000 000	20 000 000	0	12 000 000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA	15 269 026 300	46 300 000	9 500 000 000	5 722 726 300	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	89 500 000	59 500 000	0	30 000 000	0
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	68 750 000	68 750 000	0	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	677 064 000	187 114 000	432 550 000	55 400 000	2 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 973 876 212	68 900 000	3 565 638 712	1 113 537 500	1 225 800 000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	354 610 000	26 460 000	180 500 000	147 250 000	400 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	10 060 000	2 110 000	5 500 000	2 250 000	200 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	341 550 000	21 350 000	175 000 000	145 000 000	200 000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1 500 000	1 500 000	0	0	0
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	1 500 000	1 500 000	0	0	0
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	170 570 500	75 750 000	26 000 000	64 320 500	4 500 000
10601	SEGUROS	170 070 500	75 750 000	26 000 000	63 820 500	4 500 000
10602	REASEGUROS	500 000	0	0	500 000	0
10603	OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE SEGUROS	0	0	0	0	0
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	186 828 000	90 293 000	15 450 000	77 085 000	4 000 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	186 578 000	90 043 000	15 450 000	77 085 000	4 000 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250 000	250 000	0	0	0
108	MANT. Y REPAR.	51 531 051 271	133 530 000	51 249 159 271	67 762 000	80 600 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	101 500 000	19 500 000	20 000 000	2 000 000	60 000 000
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	51 108 659 271	0	51 108 659 271	0	0
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3 000 000	1 000 000	2 000 000	0	0
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	24 700 000	0	12 000 000	11 500 000	1 200 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	178 752 000	35 500 000	102 000 000	37 252 000	4 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	29 000 000	15 900 000	0	4 100 000	9 000 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	26 540 000	16 440 000	3 000 000	2 100 000	5 000 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	46 890 000	42 440 000	500 000	3 550 000	400 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	12 010 000	2 750 000	1 000 000	7 260 000	1 000 000

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Pesajes ¢
109	IMPUESTOS	350 000	350 000	0	0	0
10999	OTROS IMPUESTOS	350 000	350 000	0	0	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	97 050 000	15 000 000	14 000 000	4 050 000	64 000 000
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	0	0	0	60 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	7 000 000	0	7 000 000	0	0
19905	DEDUCIBLES	28 000 000	15 000 000	7 000 000	4 000 000	2 000 000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2 050 000	0	0	50 000	2 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	968 361 438	254 297 344	384 225 880	250 054 134	79 784 080
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	275 103 839	74 080 039	137 683 200	52 934 600	10 406 000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	231 500 000	59 000 000	122 000 000	44 500 000	6 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	14 388 700	4 686 700	6 304 000	3 198 000	200 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	18 118 019	7 651 019	4 080 000	2 381 000	4 006 000
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	11 097 120	2 742 320	5 299 200	2 855 600	200 000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	800 000	300 000	500 000	0	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800 000	300 000	500 000	0	0
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	137 255 900	15 915 500	109 028 800	11 711 600	600 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	6 360 000	3 400 000	300 000	2 460 000	200 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	100 650 000	0	100 000 000	650 000	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	2 550 000	150 000	200 000	2 200 000	0
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	26 245 900	11 465 500	8 228 800	6 151 600	400 000
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	350 000	150 000	200 000	0	0
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	850 000	750 000	100 000	0	0
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	250 000	0	0	250 000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	249 948 871	63 690 600	74 794 000	90 464 271	21 000 000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	14 096 300	1 935 600	6 794 000	4 366 700	1 000 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	235 852 571	61 755 000	68 000 000	86 097 571	20 000 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	305 252 828	100 311 205	62 219 880	94 943 663	47 778 080
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	28 054 898	15 066 598	3 401 890	8 586 410	1 000 000
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	5 500 000	5 500 000	0	0	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	135 472 916	37 920 093	25 287 490	27 687 253	44 578 080
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	41 806 100	15 358 500	11 745 000	13 302 600	1 400 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	43 906 994	15 075 994	6 350 000	22 081 000	400 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	43 592 920	6 186 220	14 941 500	22 265 200	200 000
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	900 000	400 000	0	500 000	0
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	6 019 000	4 803 800	494 000	521 200	200 000
3	INTERESES Y COMISIONES	11 053 530 000	0	0	11 053 530 000	0
302	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	10 973 260 000	0	0	10 973 260 000	0
30208	INT. PRESTAMOS SECTOR EXTERNO	10 973 260 000	0	0	10 973 260 000	0
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	80 270 000	0	0	80 270 000	0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	80 270 000	0	0	80 270 000	0

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Peajes ¢
5	BIENES DURADEROS	35 817 365 812	749 915 659	2 530 734 998	32 515 915 155	20 800 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	689 476 288	136 228 790	443 734 998	88 712 500	20 800 000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	375 000 000	0	375 000 000	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	15 500 000	7 600 000	0	3 100 000	4 800 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	111 526 288	47 748 790	16 414 998	37 362 500	10 000 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	77 500 000	75 250 000	0	2 250 000	0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0	0	0	0
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	109 950 000	5 630 000	52 320 000	46 000 000	6 000 000
50202	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27 550 784 055	0	2 000 000 000	25 550 784 055	0
50299	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27 550 784 055	0	2 000 000 000	25 550 784 055	0
50301	BIENES PREEXISTENTES	6 686 182 600	0	0	6 686 182 600	0
	TERRENOS	6 686 182 600	0	0	6 686 182 600	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	890 922 869	613 686 869	87 000 000	190 236 000	0
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	0	0	0	0	0
59903	BIENES INTANGIBLES	890 922 869	613 686 869	87 000 000	190 236 000	0
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS	3 166 898 250	80 000 000	613 000 000	2 443 898 250	30 000 000
603	PRESTACIONES	299 000 000	75 000 000	63 000 000	131 000 000	30 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	215 000 000	50 000 000	50 000 000	95 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	84 000 000	25 000 000	13 000 000	36 000 000	10 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	2 867 898 250	5 000 000	550 000 000	2 312 898 250	0
60601	INDEMNIZACIONES	2 867 898 250	5 000 000	550 000 000	2 312 898 250	0
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124 276 368	61 626 643	24 719 566	32 030 839	5 899 320
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	115 000 824	53 161 445	24 719 566	32 030 839	5 088 974
70103-200	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 200	107 205 439	53 161 445	21 324 021	27 630 999	5 088 974
70103-202	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 202	7 795 385	0	3 395 545	4 399 840	0
70 107	FONDO EN FEDECOMIZO PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
8	AMORTIZACION	22 008 270 000	0	0	22 008 270 000	0
802	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	22 008 270 000	0	0	22 008 270 000	0
80208	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	22 008 270 000	0	0	22 008 270 000	0

**PRESUPUESTO 2024-PROGRAMA 1
EN COLONES**

NÚMERO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDA	332-00-01-02 SECRETARÍA DE ACTAS	332-00-01-03 CONTRALORIA DE SERVICIOS	332-00-01-04 COMUNICACIÓN E IMAGEN	332-00-01-05 AUDITORÍA INTERNA	332-00-01-06 DIRECCIÓN EJECUTIVA	332-00-01-07 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	835 - Unidad de Análisis Administrativo
0	REMUNERACIONES	113 156 395	123 271 492	63 215 185	364 956 150	375 904 752	486 861 842	115 622 729
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	33 326 400	41 805 600	25 780 200	125 516 400	161 782 200	194 002 800	44 785 800
0.01.03	Servicios Especiales	0	0	0	0	0	0	0
0.02.01	Tiempo Extraordinario	2 250 000	250 000	625 000	1 875 000	1 500 000	350 000	375 000
0.02.02	Recargo de Funciones	0	0	0	0	0	4 500 000	0
0.02.03	Disponibilidad Laboral	0	0	0	0	0	0	0
0.02.05	Dietas	32 000 000	0	0	0	0	0	0
0.03.01	Retribuciones por años servidos	9 871 548	18 710 460	8 501 904	41 363 040	37 200 864	48 872 592	10 985 928
0.03.02	Restricción al ejerc. liberal de la prof.	10 653 960	21 679 920	7 949 040	75 873 120	57 404 040	86 651 910	21 597 570
0.03.03	Decimotercer mes	5 295 267	8 013 259	4 128 339	23 904 497	24 596 283	30 861 478	7 613 706
0.03.04	Salario escolar	4 944 290	7 334 807	3 872 903	22 772 863	23 307 590	24 359 115	7 451 726
0.03.99	Otros incentivos salariales	2 345 736	6 532 602	2 645 772	17 593 020	12 369 666	22 311 768	5 059 698
0.04.01	Contrib. Patr. al Seg. Salud C.C.S.S.	5 863 754	8 908 988	4 567 171	26 361 893	27 154 703	35 246 957	8 348 654
0.04.05	Contribución Patr. al B.P.D.C.	316 960	481 567	246 874	1 424 967	1 467 822	1 905 241	451 279
0.05.01	Contrib. Patr. al Seg. Pensiones C.C.S.S.	3 435 843	5 220 186	2 676 115	15 446 645	15 911 188	20 652 812	4 891 860
0.05.02	Aporte Patr. Rég. Oblig. Pens. Complem.	1 901 758	2 889 402	1 481 245	8 549 803	8 806 931	11 431 446	2 707 672
0.05.03	Aporte Patr. al Fondo de Capit. Laboral	950 879	1 444 701	740 622	4 274 902	4 403 465	5 715 723	1 353 836
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	0	0	0	0	0	0	0
1	SERVICIOS	45 250 000	1 360 000	66 500 000	16 053 000	134 530 000	54 400 000	8 200 000
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	800 000	0	0	0	1 000 000	0	0
1.01.03	Alquiler de Equipo de Computo	0	0	0	0	0	0	0
1.01.04	Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
1.01.99	Otros Alquileres	0	0	0	0	0	0	0
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0
1.02.03	Servicio de Correo	0	0	0	0	0	0	0
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
1.02.99	Otros Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0	0
1.03.01	Información	0	0	30 000 000	0	0	0	0
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0	0	30 000 000	0	0	0	0
1.03.03	Impresión, Eneudación y Otros	2 000 000	0	0	0	1 000 000	500 000	0
1.03.04	Transporte de Bienes	0	0	0	0	0	0	0
1.03.05	Servicios Avanzados	0	0	0	0	0	0	0
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0
1.03.07	Servicios de Transf. Electrónica de Información	1 500 000	0	50 000	250 000	1 650 000	800 000	500 000
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
1.04.02	Servicios Jurídicos	0	0	0	0	20 000 000	0	0
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0	0	0	0	25 000 000	21 300 000	0
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0	0	0	9 000 000	9 000 000	20 000 000	1 500 000
1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	0	0	0	0	18 750 000	0	0
1.04.06	Servicios Generales	300 000	0	0	0	3 070 000	0	0
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	300 000	0	0	0	21 500 000	0	0
1.05.01	Transporte Dentro del País	100 000	0	0	80 000	0	0	1 000 000
1.05.02	Viajeros Dentro del País	500 000	0	3 400 000	2 500 000	5 500 000	500 000	1 000 000
1.05.03	Transporte en el Exterior	0	0	0	0	1 500 000	0	0
1.05.04	Viajeros en el Exterior	0	0	0	0	1 500 000	0	0
1.06.01	Seguros	0	0	750 000	0	0	0	0
1.06.02	Reaseguros	0	0	0	0	0	0	0
1.07.01	Actividades de Capacitación	3 000 000	1 360 000	2 000 000	3 223 000	20 060 000	7 800 000	4 200 000

**PRESUPUESTO 2024-PROGRAMA 1
EN COLONES**

NÚMERO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDA	332-00-01-02 SECRETARÍA DE ACTAS	332-00-01-03 CONTRALORIA DE SERVICIOS	332-00-01-04 COMUNICACIÓN E IMAGEN	332-00-01-05 AUDITORIA INTERNA	332-00-01-06 DIRECCIÓN EJECUTIVA	332-00-01-07 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	835 - Unidad de Análisis Administrativo
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	0	0	0	0	0	0	0
1.08.01	Mant. de Edificios y Locales	2 500 000	0	0	0	2 000 000	2 500 000	0
1.08.02	Mant. de Vías de Comunicación	0	0	0	0	0	0	0
1.08.03	Mant. de Instalaciones y Otras Obras	0	0	0	0	0	0	0
1.08.04	Mant. y Repar. de Maquinaria y Equipo de Prod.	0	0	0	0	0	0	0
1.08.05	Mant. y Repar. de Equipo de Transporte	0	0	0	0	500 000	0	0
1.08.06	Mant. y Repar. de Equipo de Comunicación	15 000 000	0	0	0	400 000	0	0
1.08.07	Mant. y Repar. de Equipo y Mobiliario de Oficina	300 000	0	300 000	500 000	500 000	500 000	0
1.08.08	Información	20 000 000	0	0	0	500 000	500 000	0
1.08.99	Mant. y Repar. de Otros Equipos	300 000	0	0	500 000	1 100 000	0	0
1.09.99	Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
1.99.01	Servicios de Regulación	0	0	0	0	0	0	0
1.99.02	Int. Moratorias y Multas	0	0	0	0	0	0	0
1.99.05	Deducibles	0	0	0	0	0	0	0
1.99.99	Otros servicios no Especificados	0	0	0	0	0	0	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 887 879	590 050	1 640 200	952 670	30 847 815	4 093 651	1 099 075
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0	0	0	0	0	0	0
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	71 700	28 300	84 000	92 400	2 273 000	38 100	62 900
2.01.03	Productos veterinarios	0	0	0	0	0	0	0
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	906 000	0	2 000	2 000	102 000	1 940 000	0
2.01.99	Otros productos químicos	59 600	13 680	0	54 720	136 800	13 680	27 360
2.02.03	Alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	0	0
2.03.01	Mater. y productos metálicos	50 000	0	0	0	1 600 000	0	0
2.03.02	Mater. y productos minerales y asfálticos	0	0	0	0	0	0	0
2.03.03	Madera y sus derivados	0	0	0	0	0	0	0
2.03.04	Mater. y prod. eléctricos, telefónicos y de computo	219 400	29 400	528 400	496 800	3 592 100	33 600	0
2.03.05	Mater. y productos de vidrio	0	0	0	0	0	0	0
2.03.06	Mater. y productos de plástico	0	0	0	0	0	0	0
2.03.99	Otros mater. y prod. de uso en la construcción	0	0	0	0	0	0	0
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50 000	4 800	0	130 000	78 800	100 000	3 200
2.04.02	Repuestos y accesorios	50 000	0	0	0	1 100 000	0	0
2.99.01	Útiles y mater. de oficina y computo	1 010 170	138 420	251 690	103 550	3 337 120	234 140	291 850
2.99.02	Útiles y mater. medico, hospital, e investigación	0	0	0	0	5 500 000	0	0
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	952 609	117 650	163 690	46 650	1 646 895	247 911	237 165
2.99.04	Textiles y vestuario	1 132 000	144 200	370 800	0	8 279 000	30 000	194 000
2.99.05	Útiles y mater. de limpieza	395 800	18 000	9 000	7 200	681 700	48 000	32 400
2.99.06	Útiles y mater. de resguardo y seguridad	160 200	75 800	224 000	0	2 393 500	44 900	166 800
2.99.07	Útiles y mater. de cocina y comedor	300 000	0	0	0	0	0	0
2.99.99	Otros útiles, mater. y suministros	530 400	19 800	6 620	19 350	126 900	1 363 320	83 400
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0	0	0	0	0
3.02.08	Int. préstamos sector externo	0	0	0	0	0	0	0
3.04.04	Comisiones y otros gastos préstamos del sector externo	0	0	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	16 750 000	0	6 480 000	4 500 000	2 611 000 000	18 000 000	5 500 000
5.01.02	Equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0
5.01.03	Equipo de comunicación	4 800 000	0	0	0	500 000	0	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11 000 000	0	0	0	10 900 000	0	0
5.01.05	Equipo y programas de computo	0	0	0	0	13 000 000	6 000 000	0
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	0	0	0	0	0
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	0	0	0	0	0	0
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	850 000	0	180 000	0	1 700 000	0	0
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0	0	0	0	0	0	0

**PRESUPUESTO 2024-PROGRAMA 1
EN COLONES**

NÚMERO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDA	332-00-01-02 SECRETARÍA DE ACTAS	332-400-01-03 CONTRALORIA DE SERVICIOS	332-00-01-04 COMUNICACION E IMAGEN	332-00-01-05 AUDITORIA INTERNA	332-400-01-06 DIRECCION EJECUTIVA	332-00-01-07 PLANIFICACION INSTITUCIONAL	835 - Unidad de Análisis Administrativo
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0	0	0	0	0	0
5.03.01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
5.99.02	Piezas y obras de colección	0	0	0	0	0	0	0
5.99.03	Bienes intangibles	1,00,000	0	6,300,000	4,500,000	235,000,000	12,000,000	5,500,000
5.99.99	Otros bienes duraderos	0	0	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0
6.03.01	Prestaciones Legales	0	0	0	0	0	0	0
6.03.99	Otras Prestaciones a Terceros	0	0	0	0	0	0	0
6.05.01	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0
6.05.02	Reintegros o Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,153,733	1,752,903	898,622	5,186,881	5,342,871	6,935,077	1,642,654
7.01.03	empresariales	995,253	1,512,120	775,185	4,474,397	4,608,960	5,982,457	1,417,015
7.01.03	empresariales	1,58,480	240,783	123,437	712,484	733,911	952,620	225,639
7.01.07	Fondo en fideicomiso para gastos de capital	0	0	0	0	0	0	0
8	AMORTIZACION	0	0	0	0	0	0	0
8.02.08	Amortización de préstamos del sector externo	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL GENERAL	182,198,007	126,974,445	138,734,007	391,648,701	807,725,438	570,290,570	132,064,458

**PRESUPUESTO 2024-PROGRAMA 1
EN COLONES**

NÚMERO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDA	312-00-01-08 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	322-00-01-09 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	332-00-01-10 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	332-00-01-11 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y FINANZAS	867 - Unidad Institucional	868 - Unidad Operativa	869 - Dirección Prevedora	874 - Dirección Finanzas	875 - Departamento Administrativo Prepresupuesto	876 - Departamento Agencias Presupuestaria	877 - Departamento de Contabilidad	878 - Departamento de Tesorería
0	REMUNERACIONES	474 724 717	711 363 160	318 760 021	59 774 649	75 339 105	116 680 903	482 333 138	60 160 307	118 320 103	206 127 201	137 804 492	100 750 383
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	173 862 600	223 936 000	112 654 200	23 353 800	31 705 800	51 872 400	173 206 800	27 970 200	43 081 200	74 465 400	55 013 000	43 803 600
0.01.03	Servicios Especiales	3 000 000	625 000	250 000	500 000	375 000	750 000	750 000	625 000	300 000	1 250 000	1 500 000	625 000
0.02.01	Tiempo Extraordinario	5 000 000	6 000 000	0	2 500 000	0	0	0	0	0	0	0	0
0.02.02	Recargo de Funciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0.02.03	Disponibilidad Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0.02.05	Dietas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0.03.01	Rebucciones por años servidos	54 166 392	69 344 772	40 439 496	5 803 632	8 614 476	19 015 248	64 845 216	6 657 204	14 598 852	29 989 848	12 739 404	11 959 704
0.03.02	Deducción al ejec. liberal de la prof.	90 886 980	88 200 600	63 672 360	9 362 490	10 794 960	9 733 020	80 003 560	6 444 570	21 443 220	33 543 540	26 905 710	11 683 170
0.03.03	Restricción a mes	30 489 641	37 141 837	20 723 452	3 849 030	4 898 493	7 686 709	31 381 049	3 920 205	7 690 538	13 385 425	8 956 738	6 671 617
0.03.04	Salario escolar	26 080 403	33 999 126	18 981 070	3 342 165	4 489 080	7 475 133	28 857 578	3 653 180	7 035 175	12 171 882	8 192 284	6 711 411
0.03.99	Otros incentivos salariales	18 220 569	24 466 572	13 051 566	1 691 112	2 823 066	2 400 288	24 166 556	1 663 836	5 987 082	9 642 066	5 318 820	3 832 278
0.04.01	Contrib. Patr. al Seg. Salud. C.C.S.S.	34 337 549	41 293 116	23 037 004	4 322 821	5 444 770	8 440 263	34 856 746	4 347 129	8 551 211	14 808 303	9 959 403	7 271 903
0.04.05	Contribución Patr. al B.P.D.C.	1 856 084	2 232 060	1 245 243	233 666	294 312	456 230	1 884 148	234 980	469 238	803 314	538 346	394 076
0.05.01	Contrib. Patr. al Seg. Pensiones C.C.S.S.	20 119 947	24 195 534	13 498 439	2 532 639	3 100 541	4 915 538	20 434 169	2 547 183	5 010 548	8 729 600	8 833 672	4 260 942
0.05.02	Aporte Patr. al Fondo de Capit. Laboral	11 136 402	13 392 162	7 471 461	1 401 906	1 765 871	2 737 383	11 304 891	1 402 880	2 773 366	4 851 882	3 230 077	2 358 453
0.05.03	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	5 568 251	6 696 181	3 735 730	700 998	882 956	1 368 691	5 632 445	704 940	1 386 683	2 415 941	1 615 038	1 179 227
0.05.05	0	24 630 000	140 000 000	520 000 000	23 690 000	41 270 000	1 248 029 720	31 270 000	4 450 000	3 570 000	2 365 000	3 000 000	8 650 000
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo Mobiliario	0	0	0	0	0	802 385 720	0	0	0	0	0	0
1.01.03	Alquiler de Equipo de Computo	0	0	283 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.01.04	Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones	0	0	0	0	0	500 000	0	0	0	0	0	0
1.01.99	Otros Alquileres	0	0	0	0	0	1 000 000	0	0	0	0	0	0
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	0	0	0	0	0	18 000 000	0	0	0	0	0	0
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	0	0	0	0	0	70 500 000	0	0	0	0	0	0
1.02.03	Servicio de Correo	30 000	0	0	0	0	250 000	0	0	0	0	0	0
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0	0	7 500 000	0	0	75 000 000	0	0	0	0	0	0
1.02.99	Otros Servicios Básicos	0	0	0	0	0	1 500 000	0	0	0	0	0	0
1.03.01	Información	0	0	0	0	0	0	3 500 000	0	0	0	0	0
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	200 000	0	0	360 000	0	250 000	0	0	0	0	0	0
1.03.04	Transporte de Bienes	0	0	0	0	0	500 000	0	0	0	0	0	0
1.03.05	Servicios Aduaneros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200 000	4 000 000
1.03.07	Servicios de Transf. Electrónica de Información	1 000 000	400 000	140 000 000	0	0	0	15 500 000	0	70 000	115 000	200 000	300 000
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.04.02	Servicios Jurídicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0	0	0	0	0	20 000 000	0	0	0	0	0	0
1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	0	0	50 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.04.06	Servicios Generales	500 000	0	0	0	0	180 744 000	0	0	0	0	0	2 500 000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1 000 000	0	0	0	35 000 000	500 000	600 000	0	0	0	0	0
1.05.01	Transporte Dentro del País	350 000	0	30 000	0	0	500 000	0	0	0	0	0	50 000
1.05.02	Viajes Dentro del País	3 000 000	0	750 000	800 000	1 000 000	1 000 000	600 000	600 000	0	0	600 000	200 000
1.05.03	Transporte en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.05.04	Viajes en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.06.01	Seguros	0	25 000 000	0	0	0	50 000 000	0	0	0	0	0	0
1.06.02	Reseguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.07.01	Actividades de Capacitación	17 000 000	2 100 000	2 000 000	2 000 000	2 970 000	0	9 980 000	3 500 000	3 500 000	1 750 000	2 000 000	1 600 000
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	0	0	10 000 000	0	0	250 000	0	0	0	0	0	0
1.08.01	Mant. de Edificios y Locales	0	0	0	0	0	2 500 000	0	0	0	0	0	0
1.08.02	Mant. de Vías de Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.08.03	Mant. de Instalaciones y Otros Obras	0	0	0	0	0	1 000 000	0	0	0	0	0	0
1.08.04	Mant. y Repar. de Maquinaria y Equipo de Prod.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.08.05	Mant. y Repar. de Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	35 000 000	0	0	0	0	0	0
1.08.06	Mant. y Repar. de Equipo de Comunicación	400 000	0	0	0	0	100 000	0	0	0	0	0	0
1.08.07	Mant. y Repar. de Equipo y Mobiliario de Oficina	500 000	0	7 500 000	550 000	2 000 000	2 500 000	440 000	600 000	350 000	500 000	0	0
1.08.08	Información	300 000	190 000	20 000 000	0	0	1 000 000	250 000	0	0	0	0	0
1.09.99	Otros Impuestos	350 000	0	0	0	500 000	50 000	0	0	0	0	0	0
1.99.01	Servicios de Remediación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.99.02	Int. Medicines y Mutuas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.99.03	Deductible	0	0	0	0	0	15 000 000	0	0	0	0	0	0
1.99.99	Otros servicios no Especificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 935 074	11 701 541	3 829 800	2 779 206	10 193 650	155 088 070	6 759 710	1 812 585	1 018 357	2 160 636	912 615	3 994 770
2.01.01	Combustibles y lubricantes	90 100	0	21 000	12 000	21 700	59 000 000	43 000	6 000	0	15 000	12 000	12 000
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0	0	0	0	0	1 803 500	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO 2024-PROGRAMA 1
EN COLONES

NÚMERO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDA	334-00-01-08 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	332-00-01-09 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	332-00-01-10 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	332-00-01-11 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y FINANZAS	967 - Unidad Administrativa Especial de Instituciones	968 - Unidad Administrativa Especial de Gerencia	866 - Dirección Prevedora	874 - Dirección Financiera	875 - Departamento Municipal de Frecuencia	876 - Departamento Agencias Presupuestaria	877 - Departamento de Contabilidad	878 - Departamento de Tesorería
2.01.03	Productos veterinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	700 000	0	0	856 000	0	1 002 385	704 000	254 000	0	0	464 000	718 634
2.01.99	Otros productos químicos	31 440	0	0	14 400	0	2 067 000	257 880	0	0	24 000	0	27 360
2.02.01	Alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	300 000	0	0	0	0	0	0
2.02.03	Mater. y productos metálicos	0	0	0	0	0	1 500 000	150 000	0	0	0	0	100 000
2.02.04	Mater. y productos minerales y asfálticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.03.03	Madera y sus derivados	0	0	0	0	0	150 000	0	0	0	0	0	0
2.03.04	Mater. y prod. eléctricos, telefónicos y de computo	548 400	49 400	1 062 000	182 000	750 000	3 149 600	107 200	87 000	132 600	57 800	157 800	282 000
2.03.05	Mater. y productos de vidrio	0	0	0	0	0	150 000	0	0	0	0	0	0
2.03.06	Mater. y productos de plástico	0	0	0	0	0	750 000	0	0	0	0	0	0
2.03.99	Otros mater. y prod. de uso en la construcción	0	0	0	0	0	1 547 600	150 000	0	0	0	0	0
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0	0	80 000	0	13 200	1 547 600	150 000	0	0	0	0	0
2.04.02	Repuestos y accesorios	0	0	0	0	0	60 000 000	0	25 000	0	3 200	0	4 800
2.09.01	Útiles y mater. de oficina y computo	2 667 680	604 250	52 250	238 914	797 650	1 288 835	1 951 330	184 669	216 590	587 070	25 080	1 085 340
2.99.02	Útiles y mater. medico, hospital, e investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 780 104	10 238 091	2 412 850	1 117 172	7 509 600	5 700 740	2 248 700	1 031 076	225 223	1 087 366	247 065	909 536
2.99.04	Teléfonos y vestuario	911 000	562 000	98 400	869 000	1 744 900	1 744 900	541 200	98 400	125 000	49 200	0	120 800
2.99.05	Útiles y mater. de limpieza	1 295 000	36 000	70 000	230 800	166 200	11 233 050	562 000	75 800	21 644	92 400	0	101 000
2.99.06	Útiles y mater. de resguardo y seguridad	378 000	0	0	38 100	2 505 420	0	22 200	144 000	11 100	0	0	22 200
2.99.07	Útiles y mater. de cocina y comedor	0	0	0	0	0	100 000	0	0	0	0	0	0
2.99.99	Otros útiles, mater. y administrativos	533 350	211 800	33 300	37 320	13 800	1 095 040	44 400	28 440	155 300	83 500	6 660	411 100
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.02.08	Int. préstamos sector externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.04.04	Comisiones y otros gastos préstamos del sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	4 800 000	7 086 869	242 750 000	100 000 000	8 750 000	2 500 000	3 500 000	56 698 790	0	800 000	0	10 700 000
5.01.02	Equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.01.03	Equipo de comunicación	0	0	3 300 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3 500 000	1 700 000	14 550 000	2 000 000	1 000 000	1 000 000	0	1 698 790	0	700 000	0	700 000
5.01.05	Equipo y programas de computo	1 000 000	0	50 000 000	0	1 750 000	0	3 500 000	0	0	0	0	0
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.01.07	recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.01.99	Maquinaría y equipo diverso	300 000	0	1 000 000	0	1 500 000	0	0	0	100 000	0	0	0
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.03.01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.99.02	Piezas y obras de colección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.99.03	Bienes intangibles	0	5 386 869	175 900 000	99 000 000	5 000 000	0	0	55 000 000	0	0	0	10 000 000
5.99.99	Otros bienes duraderos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 000 000	75 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.03.01	Prestaciones Locales	0	50 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.03.99	Otras Prestaciones a Terceros	0	25 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.06.01	Indemnizaciones	5 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.06.02	Reintegros o Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6 756 145	8 124 699	4 532 686	850 544	1 071 295	1 660 679	6 858 300	855 327	1 689 509	2 931 342	1 959 580	1 430 796
7.01.03	Transf. de capital a instituciones descentralizadas no empresariales	5 828 103	7 008 669	3 910 064	733 711	924 139	1 432 564	5 916 226	737 837	1 451 395	2 528 685	1 690 407	1 234 258
7.01.03	Transf. de capital a instituciones descentralizadas no empresariales	928 042	1 116 030	622 622	116 833	147 156	228 115	942 074	117 490	231 114	402 657	269 173	196 538
7.01.07	Fondo en fideicomiso para gastos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	AMORTIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.02.08	Amortización de préstamos del sector externo	524 845 936	840 966 269	1 089 872 507	187 894 399	136 624 050	1 544 159 372	530 721 148	123 977 009	124 590 969	214 384 179	148 676 677	125 625 949
	TOTAL GENERAL	524 845 936	840 966 269	1 089 872 507	187 894 399	136 624 050	1 544 159 372	530 721 148	123 977 009	124 590 969	214 384 179	148 676 677	125 625 949

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2024
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACION VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
	TOTAL	70 531 495 854	65 908 933 722	4 622 562 132
0	REMUNERACIONES	1 789 817 427	1 418 368 409	371 449 018
001	REMUNERACIONES BASICAS	670 172 400	503 351 400	166 821 000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	670 172 400	503 351 400	166 821 000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	76 000 000	72 500 000	3 500 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	76 000 000	72 500 000	3 500 000
003	INCENTIVOS SALARIALES	726 483 574	590 809 732	135 673 842
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	176 959 008	122 870 184	54 088 824
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	194 471 748	167 760 078	26 711 670
00303	DECIMOTERCER MES	114 438 115	90 365 875	24 072 240
00304	SALARIO ESCOLAR	111 378 475	86 496 259	24 882 216
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	129 236 228	123 317 336	5 918 892
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	132 426 241	104 938 787	27 487 454
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	125 635 152	99 557 311	26 077 841
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6 791 089	5 381 476	1 409 613
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	184 735 212	146 768 490	37 966 722
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	73 615 408	58 335 203	15 280 205
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	40 746 536	32 288 858	8 457 678
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	20 373 268	16 144 429	4 228 839
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	50 000 000	40 000 000	10 000 000
1	SERVICIOS	65 188 997 983	61 087 859 271	4 101 138 712
101	ALQUILERES	155 000 000	155 000 000	0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	55 000 000	55 000 000	0
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100 000 000	100 000 000	0
102	SERVICIOS BASICOS	46 450 000	450 000	46 000 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4 700 000	200 000	4 500 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	35 250 000	250 000	35 000 000
10203	SERVICIO DE CORREO	20 000		20 000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4 000 000		4 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	2 480 000		2 480 000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 500 000	1 000 000	500 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	700 000	500 000	200 000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	800 000	500 000	300 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	13 500 938 712	9 518 800 000	3 982 138 712
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2 750 000	0	2 750 000
10402	SERVICIOS JURIDICOS	0	0	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	9 500 000 000	9 500 000 000	0
10406	SERVICIOS GENERALES	432 550 000	2 300 000	430 250 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 565 638 712	16 500 000	3 549 138 712
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	180 500 000	152 500 000	28 000 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	5 500 000	2 500 000	3 000 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	175 000 000	150 000 000	25 000 000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	26 000 000	12 000 000	14 000 000
10601	SEGUROS	26 000 000	12 000 000	14 000 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	15 450 000	12 950 000	2 500 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	15 450 000	12 950 000	2 500 000
108	MANT. Y REPAR.	51 249 159 271	51 224 159 271	25 000 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20 000 000	15 000 000	5 000 000
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	51 108 659 271	51 108 659 271	
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2 000 000		2 000 000
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	12 000 000		12 000 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	102 000 000	100 000 000	2 000 000

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2024
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACIÓN VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3 000 000		3 000 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	500 000	500 000	
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	1 000 000		1 000 000
199	SERVICIOS DIVERSOS	14 000 000	11 000 000	3 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	7 000 000	6 000 000	1 000 000
19905	DEDUCIBLES	7 000 000	5 000 000	2 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	384 225 880	338 252 470	45 973 410
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	137 683 200	122 552 000	15 131 200
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	122 000 000	110 000 000	12 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	6 304 000	5 340 000	964 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4 080 000	2 460 000	1 620 000
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	5 299 200	4 752 000	547 200
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000	0	500 000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500 000		500 000
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	109 028 800	105 535 000	3 493 800
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	300 000		300 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	100 000 000	100 000 000	
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	200 000		200 000
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	8 228 800	5 535 000	2 693 800
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000		200 000
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	100 000		100 000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	74 794 000	66 423 000	8 371 000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6 794 000	6 423 000	371 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	68 000 000	60 000 000	8 000 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	62 219 880	43 742 470	18 477 410
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	3 401 890	2 102 770	1 299 120
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	25 287 490	20 899 200	4 388 290
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	11 745 000	8 780 000	2 965 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	6 350 000	1 320 000	5 030 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14 941 500	10 418 500	4 523 000
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	494 000	222 000	272 000
5	BIENES DURADEROS	2 530 734 998	2 454 864 998	75 870 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	443 734 998	387 864 998	55 870 000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	375 000 000	375 000 000	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	0	0	
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	16 414 998	12 864 998	3 550 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	0		
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	52 320 000		52 320 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000 000	2 000 000 000	0
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2 000 000 000	2 000 000 000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	87 000 000	67 000 000	20 000 000
59903	BIENES INTANGIBLES	87 000 000	67 000 000	20 000 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	613 000 000	590 000 000	23 000 000
603	PRESTACIONES	63 000 000	40 000 000	23 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000	30 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	13 000 000	10 000 000	3 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	550 000 000	550 000 000	0
60601	INDEMNIZACIONES	550 000 000	550 000 000	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24 719 566	19 588 574	5 130 992
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	24 719 566	19 588 574	5 130 992
70103-200	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 200	21 324 021	16 897 836	4 426 185
70103-202	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 202	3 395 545	2 690 738	704 807

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Contratación	Construcción	BCE	Ruta 32	SJ S Ramón
	TOTAL	78 148 881 723	3 066 694 198	17 484 228 290	40 309 477 639	16 421 113 181	867 348 415
0	REMUNERACIONES	2 346 137 045	1 003 979 979	972 340 641	52 790 916	159 750 430	157 275 079
001	REMUNERACIONES BASICAS	792 598 550	388 794 600	382 057 200	3 827 450	8 457 750	9 461 550
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	770 851 800	388 794 600	382 057 200			
00103	SERVICIOS ESPECIALES	21 746 750			3 827 450	8 457 750	9 461 550
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	21 250 000	3 750 000	12 500 000	1 250 000	2 500 000	1 250 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	21 250 000	3 750 000	12 500 000	1 250 000	2 500 000	1 250 000
003	INCENTIVOS SALARIALES	1 096 109 030	414 810 351	394 496 386	39 722 216	124 452 144	122 627 933
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	241 837 488	93 883 992	78 453 336	9 912 384	26 808 216	32 779 560
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESION	402 135 900	165 815 610	128 454 210	15 779 670	41 323 050	50 763 360
00303	DECIMOTERCER MES	150 021 312	61 930 302	60 598 813	4 173 080	11 665 431	11 653 686
00304	SALARIO ESCOLAR	153 931 838	56 276 019	55 428 807	7 484 070	17 008 233	17 734 709
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	148 182 492	36 904 428	71 561 220	2 373 012	27 647 214	9 696 618
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	171 593 786	72 678 903	71 024 341	3 961 092	12 065 085	11 864 365
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	162 794 105	68 951 780	67 382 067	3 757 959	11 446 363	11 255 936
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8 799 681	3 727 123	3 642 274	203 133	618 722	608 429
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	264 585 679	123 946 125	112 262 714	4 030 158	12 275 451	12 071 231
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	95 388 546	40 402 016	39 482 249	2 201 961	6 706 950	6 595 370
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	52 798 088	22 362 739	21 853 643	1 218 798	3 712 334	3 650 574
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	26 399 045	11 181 370	10 926 822	609 399	1 856 167	1 825 287
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	90 000 000	50 000 000	40 000 000			
1	SERVICIOS	7 499 026 300	792 252 000	1 364 244 300	1 404 200 000	3 672 500 000	265 830 000
101	ALQUILERES	148 000 000	26 000 000	12 000 000	0	55 000 000	55 000 000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	123 000 000	1 000 000	12 000 000		55 000 000	55 000 000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25 000 000	25 000 000				
102	SERVICIOS BASICOS	35 700 000	1 500 000	23 700 000	0	1 500 000	9 000 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 400 000	400 000	400 000			1 000 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4 000 000	1 000 000	1 000 000			3 000 000
10203	SERVICIO DE CORREO	1 500 000	0	0		1 500 000	
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	28 500 000	1 500 000	22 000 000			5 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	300 000	300 000	300 000			
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	17 400 000	1 050 000	4 850 000	200 000	8 000 000	3 300 000
10301	INFORMACION	5 300 000		3 000 000		5 000 000	300 000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4 500 000		3 000 000		1 000 000	500 000
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1 350 000	100 000	250 000		500 000	500 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	2 100 000	100 000	1 000 000		500 000	500 000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	1 100 000	100 000	0		1 000 000	

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Contratación	Construcción	BCIE	Ruta 32	SJ S Ramón
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	800 000		300 000			500 000
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2 250 000	750 000	300 000	200 000		1 000 000
104	SERVICIO DE GESTION Y APOYO	6 937 458 800	710 300 000	1 120 158 800	1 400 000 000	3 559 000 000	148 000 000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	3 795 000		2 795 000			1 000 000
10402	SERVICIOS JURIDICOS	12 000 000		0			12 000 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	5 722 726 300	675 300 000	793 426 300	700 000 000	3 504 000 000	50 000 000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	30 000 000	0	0			30 000 000
10406	SERVICIOS GENERALES	55 400 000	0	400 000			55 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 113 537 500	35 000 000	323 537 500	700 000 000	55 000 000	
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	147 250 000	10 250 000	100 700 000	0	26 000 000	10 300 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 250 000	250 000	700 000		1 000 000	300 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	145 000 000	10 000 000	100 000 000		25 000 000	10 000 000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0					
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0					
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	64 320 500	11 000 000	44 320 500	1 000 000	0	8 000 000
10601	SEGUROS	63 820 500	11 000 000	44 320 500	1 000 000		7 500 000
10602	REASEGUROS	500 000					500 000
10603	OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE SEGUROS	0					
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	77 085 000	21 640 000	31 715 000	3 000 000	10 000 000	10 730 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	77 085 000	21 640 000	31 715 000	3 000 000	10 000 000	10 730 000
108	MANT. Y REPAR.	67 762 000	6 462 000	26 800 000	0	13 000 000	21 500 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	2 000 000					2 000 000
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	11 500 000	500 000	1 000 000		10 000 000	
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	37 252 000	4 252 000	22 000 000		1 000 000	10 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	4 100 000	100 000	500 000		1 000 000	2 500 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2 100 000	100 000	500 000		1 000 000	500 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	3 550 000	250 000	300 000			3 000 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	7 260 000	1 260 000	2 500 000			3 500 000
199	SERVICIOS DIVERSOS	4 050 000	4 050 000	0	0	0	0
19905	DEDUCIBLES	4 000 000	4 000 000				
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	50 000	50 000				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250 054 134	24 034 748	135 469 911	9 157 820	51 008 100	30 363 555
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	52 934 600	9 751 920	23 922 600	1 763 000	11 184 000	6 313 080
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44 500 000	8 000 000	20 000 000	1 500 000	10 000 000	5 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	3 198 000	364 000	1 350 000	209 000	485 000	790 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 381 000	1 160 400	1 175 000		15 000	30 600
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2 855 600	227 520	1 397 600	54 000	684 000	492 480
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	11 711 600	1 167 800	5 597 000	90 400	3 846 000	1 010 400
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	2 460 000	310 000	2 150 000			
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	650 000	350 000	300 000			

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Contratación	Construcción	BCIE	Ruta 32	SJ S Ramón
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	2 200 000	200 000	2 000 000			
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	6 151 600	57 800	1 147 000	90 400	3 846 000	1 010 400
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	250 000	250 000				
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	90 464 271	5 534 000	81 661 071	1 253 600	578 000	1 437 600
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4 366 700	127 000	3 565 500	93 600	328 000	252 600
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	86 097 571	5 407 000	78 095 571	1 160 000	250 000	1 185 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 943 663	7 581 028	24 289 240	6 050 820	35 400 100	21 622 475
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	8 586 410	943 730	1 411 150	339 690	3 331 050	2 560 790
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	27 687 253	3 116 558	1 834 990	2 752 570	15 748 450	4 234 685
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	13 302 600	2 057 400	5 552 000	576 400	3 516 000	1 600 800
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	22 081 000	376 200	3 097 000	1 001 500	7 713 500	9 892 800
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	22 265 200	1 060 500	12 055 300	1 340 700	5 063 500	2 745 200
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	500 000		0			500 000
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	521 200	26 640	338 800	39 960	27 600	88 200
3	INTERESES Y COMISIONES	11 053 530 000	0	0	11 053 530 000	0	0
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	10 973 260 000	0	0	10 973 260 000	0	0
30208	INT. PRÉSTAMOS SECTOR EXTERNO	10 973 260 000			10 973 260 000		
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	80 270 000	0	0	80 270 000	0	0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	80 270 000			80 270 000		
5	BIENES DURADEROS	32 515 915 155	1 192 710 742	14 423 915 561	5 771 789 500	10 774 854 252	352 645 100
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	88 712 500	35 750 000	34 500 000	0	0	18 462 500
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	0					
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0					
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	3 100 000					3 100 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	37 362 500	750 000	32 500 000			4 112 500
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	2 250 000	0	0			2 250 000
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	46 000 000	35 000 000	2 000 000			9 000 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25 550 784 055	614 724 742	14 139 415 561	5 071 789 500	5 724 854 252	0
50201	EDIFICIOS	0					
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	25 550 784 055	614 724 742	14 139 415 561	5 071 789 500	5 724 854 252	
503	BIENES PREEXISTENTES	6 686 182 600	500 000 000	200 000 000	700 000 000	5 000 000 000	286 182 600
50301	TERRENOS	6 686 182 600	500 000 000	200 000 000	700 000 000	5 000 000 000	286 182 600
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	0					
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	190 236 000	42 236 000	50 000 000	0	50 000 000	48 000 000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	0					
59903	BIENES INTANGIBLES	190 236 000	42 236 000	50 000 000		50 000 000	48 000 000
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0					
6	TRANSFERENCIAS	2 443 898 250	40 150 000	575 000 000	9 000 000	1 760 748 250	59 000 000
603	PRESTACIONES	131 000 000	40 000 000	60 000 000	9 000 000	13 000 000	9 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	95 000 000	30 000 000	50 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Contratación	Construcción	BCIE	Ruta 32	SJ \$ Ramón
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	36 000 000	10 000 000	10 000 000	4 000 000	8 000 000	4 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	2 312 898 250	150 000	515 000 000	0	1 747 748 250	50 000 000
60601	INDEMINIZACIONES	2 312 898 250	150 000	515 000 000		1 747 748 250	50 000 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32 030 839	13 566 729	13 257 877	739 403	2 252 149	2 214 681
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	32 030 839	13 566 729	13 257 877	739 403	2 252 149	2 214 681
70102	TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	0					
70103-200	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 200	27 630 999	11 703 167	11 436 740	637 837	1 942 788	1 910 467
70103-202	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES 202	4 399 840	1 863 562	1 821 137	101 566	309 361	304 214
70107	FONDO EN FEDECOMIZO PARA GASTOS DE CAPITAL	0					
8	AMORTIZACIÓN	22 008 270 000	0	0	22 008 270 000	0	0
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	22 008 270 000	0	0	22 008 270 000	0	0
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	22 008 270 000			22 008 270 000		

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 4-Administración de Peajes

En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (¢)	TRES RÍOS	ZURQUÍ
	TOTAL	2 036 878 333	1 062 760 773	974 117 560
0	REMUNERACIONES	439 134 933	160 258 849	278 876 084
001	REMUNERACIONES BASICAS	153 905 400	55 697 892	98 207 508
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	153 905 400	55 697 892	98 207 508
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 000 000	1 640 000	2 360 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4 000 000	1 640 000	2 360 000
00205	DIETAS	0		
003	INCENTIVOS SALARIALES	193 471 502	68 154 837	125 316 665
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	69 512 514	25 587 867	43 924 647
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	56 069 730	18 731 399	37 338 331
00303	DECIMOTERCER MES	27 238 463	9 752 413	17 486 050
00304	SALARIO ESCOLAR	26 180 877	9 217 528	16 963 349
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14 469 918	4 865 629	9 604 289
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	31 603 498	11 284 681	20 318 817
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	29 982 805	10 705 979	19 276 826
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1 620 693	578 702	1 041 991
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	56 154 533	23 481 439	32 673 094
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	17 568 303	6 273 125	11 295 178
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	9 724 153	3 472 209	6 251 944
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	4 862 077	1 736 105	3 125 972
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	24 000 000	12 000 000	12 000 000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	0	-	0
09901	GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	0		
09999	OTRAS REMUNERACIONES			
1	SERVICIOS	1 461 260 000	831 310 000	629 950 000
101	ALQUILERES	0	-	-
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	0		
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0		0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0	-	
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0		
10199	OTROS ALQUILERES	0		
102	SERVICIOS BASICOS	28 660 000	16 660 000	12 000 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 020 000	1 020 000	0
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	23 640 000	13 640 000	10 000 000
10203	SERVICIO DE CORREO	0		0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4 000 000	2 000 000	2 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	0		
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 900 000	25 450 000	25 450 000
10301	INFORMACION	10 000 000	5 000 000	5 000 000
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	200 000	100 000	100 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	600 000	300 000	300 000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	40 000 000	20 000 000	20 000 000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	100 000	50 000	50 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 228 200 000	710 700 000	517 500 000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	400 000	200 000	200 000
10402	SERVICIOS JURIDICOS	0	0	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0	0	0

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 4-Administración de Peajes

En colonas

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (¢)	TRES RÍOS	ZURQUÍ
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	0	0	0
10405	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	2 000 000	1 000 000	1 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 225 800 000	709 500 000	516 300 000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400 000	200 000	200 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	200 000	100 000	100 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	200 000	100 000	100 000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 500 000	3 000 000	1 500 000
10601	SEGUROS	4 500 000	3 000 000	1 500 000
10602	REASEGUROS	0		
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	4 000 000	2 000 000	2 000 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	4 000 000	2 000 000	2 000 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	0	0
10703	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	0	0	0
108	MANT. Y REPAR.	80 600 000	40 300 000	40 300 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	60 000 000	30 000 000	30 000 000
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	0	0
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1 200 000	600 000	600 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4 000 000	2 000 000	2 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	9 000 000	4 500 000	4 500 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5 000 000	2 500 000	2 500 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	400 000	200 000	200 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	1 000 000	500 000	500 000
109	IMPUESTOS	0	0	0
10999	OTROS IMPUESTOS	0	0	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	64 000 000	33 000 000	31 000 000
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	30 000 000	30 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	0	0	0
19905	DEDUCIBLES	2 000 000	2 000 000	0
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2 000 000	1 000 000	1 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79 784 080	43 685 450	36 098 630
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10 406 000	5 203 000	5 203 000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6 000 000	3 000 000	3 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	200 000	100 000	100 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4 006 000	2 003 000	2 003 000
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	200 000	100 000	100 000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	600 000	300 000	300 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	200 000	100 000	100 000

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2024
Programa 4-Administración de Peajes

En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (¢)	TRES RÍOS	ZURQUÍ
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0	-	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	-	0
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	400 000	200 000	200 000
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0		0
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0		0
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	0		0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	21 000 000	10 500 000	10 500 000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 000 000	500 000	500 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20 000 000	10 000 000	10 000 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	47 778 080	27 682 450	20 095 630
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	1 000 000	500 000	500 000
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	0		0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	44 578 080	26 082 450	18 495 630
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1 400 000	700 000	700 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	400 000	200 000	200 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200 000	100 000	100 000
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	0	0	0
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	200 000	100 000	100 000
5	BIENES DURADEROS	20 800 000	10 400 000	10 400 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20 800 000	10 400 000	10 400 000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	0	0	0
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	4 800 000	2 400 000	2 400 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10 000 000	5 000 000	5 000 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	0	-	0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6 000 000	3 000 000	3 000 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	0
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0		0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	-
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	0		
59903	BIENES INTANGIBLES	0	-	-
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 000 000	15 000 000	15 000 000
603	PRESTACIONES	30 000 000	15 000 000	15 000 000,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	20 000 000	10 000 000	10 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	10 000 000	5 000 000	5 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	0	0	0
60601	INDEMNIZACIONES	0		
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0		
607	TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR EXTERNO	0	0	0
60701	TRANSF. CORRIEN. A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0		
60702	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR EXTERNO	0		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5 899 320	2 106 474	3 792 846
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	5 899 320	2 106 474	3 792 846
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5 899 320	2 106 474	3 792 846